

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA
(Extinción de Derechos y Obligaciones)



Estado: Nuevo León
 Origen de recursos: FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL
 Ejercicio: 2018

1.- Identificación de la Obra: MGNL-SOP-FDM-01/2018-IR
 N° de Obra: 01/2018-IR
 Nombre de la Obra: REHABILITACION DE CAMINO.

Localidad: EN CAMINO A EJIDO RINCONADA TRAMO ENTRE CARRETERA A SALTILLO Y ESCUELA PRIMARIA EJIDO RINCONADA.
 Municipio: GARCIA, N.L.

2.- Antecedentes:
 Indicar si la obra es por: Asignación Directa Contrato x

Modalidad de ejecución: INVITACIÓN RESTRINGIDA

Número y fecha del concurso: MGNL-SOP-FDM-01/2018-IR 24/05/2018

Fecha de adjudicación: 28/MAYO/2018

Número y fecha del contrato: MGNL-SOP-FDM-01/2018-IR 28/05/2018

Monto original contratado: \$3'395,780.23

Número y fecha de convenios: -----

Monto total de convenios: 0.00

Monto total de escalatorias: 0.00

Monto total ejercido de la obra: \$3'395,780.23

Contralista: CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 29/05/2018
 Fecha de terminación: 27/08/2018

Fecha real de terminación: 28/06/2018

Bld. Heberto Padilla s/n. Cd. Jardines de los Mineros, Colonia Paseo de los Mineros, García, Nuevo León, C.P. 66001
 Teléfonos 81243900 y 81248800

(Handwritten signatures and initials)

3.- Descripción de los trabajos ejecutados: **REHABILITACIÓN DE CAMINO.**



4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:	Afianzadora SOFIMEX, S.A.	2236169 del 28/05/2018	\$339,578.02	Un año
Fianza de Anticipo:	Afianzadora SOFIMEX, S.A.	2236164 del 28/05/2018	\$1'018,734.07	Un año

5.- Inversión:

Inversion	Año Fiscal			Ejercida
	2018	Total	Federal	
Investion Aprobada	2018	\$3'399,672.92		\$3'399,672.92
Investion Ejercida	2018	\$3'395,780.23		\$3'395,780.23

6. Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Estimación	Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Sub-Total	
				Del	al
1		Del 30/05/18	162,622.22	al 20/06/18	\$ 379,451.87
		Importe			\$ 379,451.87
2		Del 21/06/18	856,111.85	al 28/06/18	\$1'997,594.29
		Importe			\$1'997,594.29
		Anticipo:		\$1'018,734.07	
		Sub-Total		\$1'997,594.29	

Una vez firmada la presente Acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptaran reclamaciones adicionales posteriores a la

relación con la obra, hacerlo manifiesto.
 caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en Los representantes de las diferentes entidades que intervienen, podrán firmar esta

9 - Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:
 Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.
 La presente Acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de sus defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

8 - Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:

7 - Participó el Comité Comunitario: SI NO

SI

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

Saldo: \$ 3,892.69

Aditivas	_____	
Deductivas	_____	
Extras	_____	
Escalatorias: N°	_____	
Total	_____	\$3'395,780.23

Estimaciones extraordinarias:



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



10.- Entrega – Recepción.

El Municipio de GARCIA, N.L., recibe la obra del Contratista: **CONSTRUCCION Y URBANIZACION GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.**, por medio de esta Acta y en este momento hace entrega a: **Municipio de García, N.L.**, quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9, y de lo cual quedo debidamente enterado el Comité Comunitario.

Se firma este ejemplar en original en la localidad de: **García Estado de: Nuevo León**, siendo las: **10:00 Hrs. 04 de Julio del 2018.**

Por el Municipio y la Compañía Constructora:

Lic. Martha Patricia Hernández Franco
Secretaría de La Contraloría y
Transparencia Municipal

Ing. Luis Roberto Juárez Álvarez
Director de Construcción de Obras
Públicas

Ing. José Eduardo Figueroa de León
Secretario de Obras Públicas

Guillermo García Martínez
Representante Legal
CONSTRUCCION Y URBANIZACION
GARCIA VILLARREAL, S.A. DE C.V.

Si la firma es condicionada anotar:
Nombre: _____
Cargo: _____

Entidad o Dependencia: _____
Firma: _____
Razones _____

Si existe inconformidad por parte del Comité Comunitario anotar las razones:

El Acta se levantará sólo con las firmas de los servidores públicos e invitados que

hayán estado presentes.